

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-431

SALTA, 06 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.414/2003

CUERPO N° 1y 2

VISTO:

Las Res. N° 243/05-CS y Res. DNAT-2005-0813 – relacionadas a la designación y posterior toma de posesión de sus funciones por parte del Méd. Vet. José Guillermo Ocaña – en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Granja” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de su designación en carácter regular, este Cuerpo constituido en Comisión aconseja solicitar la prórroga de regularidad del Méd. Vet. Oscar Guillermo Ocaña en el cargo de referencia hasta tanto se sustancie el concurso regular que se tramita por Expediente 10.690/10 de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 resolvió aprobar el despacho del Consejo constituido en comisión en su totalidad.

Que corresponde elevar este pedido al Consejo Superior de esta Universidad, por ser el órgano competente para hacerlo.

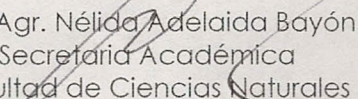
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

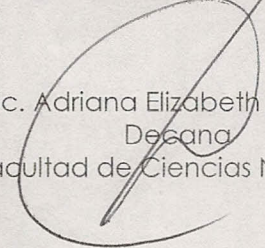
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien prorrogar la designación regular del Méd. Vet. José Guillermo OCAÑA - en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Granja” de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de agosto de 2010 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía del concurso regular que se efectúa a través de Expte. N° 10.690/2010, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Méd. Vet. Ocaña, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal, Consejo Directivo y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales